

Mérida Yucatán a 30 de Abril de 2021

Computo de los Plazos para la entrega del Informe correspondiente a la Campaña Electoral 2021, de las Organizaciones de Observadores Electorales, de acuerdo al Art. 25 de los Lineamientos de Fiscalización.

PLAZOS PARA PRESENTACION DEL INFORME DE LAS ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES.	30 días hábiles posteriores al día de la Jornada Electoral para presentar El Informe formato "INF-OE". Art. 25 numeral 4.	20 días hábiles para Revisión del Informe Presentado por las organizaciones por parte dela UTF. Art. 27	10 días hábiles para que la Organización de Observadores Electorales de respuesta al oficio de errores y omisiones y presente las aclaraciones que considere pertinentes. Art. 27	20 días hábiles para la elaboración del Dictamen Consolidado por parte de la UTF Art. 28	15 días hábiles para que la UTF presente ante el Consejo General el Dictamen Consolidado y el Proyecto de Resolución. Art. 28
DIA DE PRESENTACIÓN	15/Julio/2021	12/Agosto/2021	09/Septiembre/2021	08/Octubre/2021	29/Octubre/2021

ATENTAMENTE



P.O. L.A Ricardo Ernesto Mendoza Pereira  
Técnico Especializado "A" de la Unidad Técnica de Fiscalización  
Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán